

Santiago, 28 de agosto de 2002

## COMUNICADO DE PRENSA

### MAÑANA VENCE PLAZO PARA ENVIO DE FECU POR INTERNET

- Este 29 de agosto de 2002 vence el plazo para el envío de información financiera.
  - SVS reiteró que las sociedades anónimas deben utilizar **obligatoriamente** el nuevo software gratuito que la institución tiene en su sitio Web.
- 

La Superintendencia de Valores y Seguros reiteró hoy que la fecha final para el envío de la FECU correspondiente al período junio de 2002, por el Sistema Electrónico de Información en Línea (SEIL), vence impostergablemente el 29 de agosto próximo.

De acuerdo a instrucciones impartidas por la SVS a las sociedades anónimas inscritas en el Registro de Valores, con excepción de las compañías de seguros, la información financiera correspondiente al mes de junio sólo puede ser enviada a través de Internet. Para ello, el organismo supervisor nuevamente reiteró que es **obligatorio** utilizar la nueva versión del software disponible en la página SEIL, opción "bajar software gratuito".